

DELEGADO DE CONVIVENCIA Y CULTURA INCLUSIVA



ROL

Colaborar y ser un apoyo permanente en los proyectos del área de convivencia y cultura inclusiva del curso que representa y del colegio, basados en sus principios, que son el respeto, inclusión, participación democrática y abordaje pacífico de conflictos.

Funciones u objetivos del área

1. Colaborar con la comunidad en el desarrollo de una buena convivencia, promoviendo una comunicación fraterna y de confianza con el colegio, frente a conflictos o cuando existan discrepancias de miradas.
2. Apoyar en la organización, difusión y participación de las actividades propuestas por el CPP y/o el colegio, invitando y motivando a la comunidad a participar activamente en ellas y, adicional y deseablemente, generar instancias o actividades para hacer con las familias y alumnos al interior de cada curso, con el fin de fortalecer la unidad e inclusión de cada miembro de estos en la comunidad/ curso.
3. Apoyar el proyecto educativo, en iniciativas que promuevan la alianza familia/colegio.
4. Participar en las reuniones que los delegados de convivencia y cultura inclusiva del CPP generen periódicamente con todos los delegados de convivencia y cultura inclusiva de cada curso, para compartir experiencias e ir monitoreando y entregando feedback del resultado de las acciones propuestas.
5. Servir, motivar a los encargados de convivencia y cultura inclusiva de los cursos, con acciones integradoras para los alumnos y apoderados de cada curso, al menos una vez por semestre.
6. Crear un listado de teléfonos y/o correos para que cada curso pueda tener un sistema de comunicación efectivo para vincularse mejor.
7. Canalizar las inquietudes o sugerencias que emanen de apoderados o alumnos del curso u otros miembros de la comunidad, hacia las entidades competentes del colegio, motivando y orientando a estos a utilizar el conducto regular del colegio, para obtener información o buscar soluciones frente a preocupaciones de situaciones que estén viviendo algunos de sus hijos (profesor jefe, dirección de ciclo, etc.)
8. Contribuir para que las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de bienestar y buena convivencia.

Dentro de sus competencias actitudinales /conductuales, se destaca:

Iniciativa e innovación - Flexibilidad - Asertividad - Ponderación - Ecuanimidad
Trabajo en equipo - Lenguaje que promueva el diálogo - Escucha activa
Servicio y generosidad - Comprensión frente a las equivocaciones.